

|  |                   |         |     |
|--|-------------------|---------|-----|
|  | De la vuelta..... | 531,485 | 62½ |
| Idem civil.....  |                   | 516     | 50  |
| Sueldo del depositario general.....                            |                   | 1,292   | 49  |
| Gastos de escritorio del idem.....                             |                   | 24      | 00  |
| Asignacion conforme al decreto de 19 de Marzo de 1868.....     |                   | 1,580   | 00  |
| Idem conforme al idem de 14 de Abril de 1861.....              |                   | 60      | 00  |
| Remisiones á la seccion Garcia.....                            |                   | 500     | 00  |
| Ayuntamiento de la capital.....                                |                   | 2,700   | 00  |
| Pensionistas del Estado.....                                   |                   | 110     | 70  |
| Visita del Estado.....   |                   | 4,846   | 85½ |
| Mejoras materiales.....  |                   | 4,675   | 09½ |
| Gastos por primeras diligencias judiciales.....                |                   | 50      | 55  |
| Idem de la casa de moneda.....                                 |                   | 1,385   | 00  |
| Funcion de premios del Instituto de ciencias y Academia.....   |                   | 1,104   | 75  |
| Gastos para la ejecucion del decreto de 23 de Noviembre de 861 |                   | 495     | 00  |
| Gratificaciones.....   |                   | 25      | 00  |
| Nueva línea telegráfica.....                                   |                   | 7       | 75  |
| Amortizacion de la deuda pasiva.....                           |                   | 14,040  | 76½ |
| Anticipos de sueldos.....                                      |                   | 1,096   | 34½ |
| Idem á la maestranza.....                                      |                   | 44      | 21½ |
| Compra de muebles.....   |                   | 145     | 62½ |
| Gratificaciones conforme al decreto de 28 de Octubre de 845.   |                   | 47      | 25  |
| Gastos de festividades nacionales.....                         |                   | 1,781   | 76½ |
| Remisiones á la pagaduría guardia nacional de Tehuantepec..    |                   | 13,427  | 95½ |
| Idem á la idem de Juchitan.....                                |                   | 16,205  | 42½ |
| Idem á la administracion principal de papel sellado.....       |                   | 55,246  | 33½ |
| Idem á la gefatura superior de hacienda.....                   |                   | 5,197   | 75  |
| Idem á la idem política de Juchitan.....                       |                   | 1,655   | 65½ |
| Haberes del escuadron Lanceros de Oaxaca.....                  |                   | 333     | 94  |
| Existencia en caja.....  |                   | 1,631   | 54½ |
|  | Total.....        | 661,765 | 78  |

Oaxaca, Marzo 17 de 1870.—*J. A. Alvarez.—Carlos Lopez.*

## DOCUMENTO ANTIGUO CURIOSO.\*

**RELACION de los rayos, que el dia 22, y 29 de Julio de este año de 1747, cayeron en la Capilla, que en la Santa Iglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles está dedicada al glorioso Patriarca S. Ignacio de Loyola; sacada de la informacion juridica, que se hizo en la misma Ciudad de la Puebla, en el mes de Septiembre del mismo año.**

El P. Francisco de Arteaga, de la Compañía de Jesus, siendo Provincial de esta Provincia de Nueva-España, que lo fue hasta ocho de Enero de 1703. Solicitó con el Venerable Dean, y Cabildo Sede-vacante de la Santa Iglesia de la Puebla, que se le diese una Capilla, que era la unica, que avia vacia en dicha Iglesia, sin estar dedicada á Santo alguno, y es la que cae debaxo de la hermosa, y bien erguida torre de la misma Iglesia, para dedicarla á su glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola: y aviendo vencido muchas dificultades, que se ofrecieron, finalmente la consiguió: y desde luego trató de que se hiciesen tres magnificos altares, ó retablos, dedicando el principal de enmedio al glorioso Patriarca San Ignacio, y los de los lados, el uno al Apostol de la India San Francisco Xavier, y el otro á S. Francisco de Borja: y mientras se estaban fabricando á todo costo, deseando que se mantuviese la Capilla con el culto, y decencia que se debía, solicitó, y consiguió del Ill<sup>mo</sup>. Señor D. Garcia de Legaspi, y Velasco, que era ya dignísimo Obispo de la Puebla, que se cerrase una puertecilla, que estaba dentro de la misma Capilla, por la qual, con un continuo tragin, se subia por un caracol á la torre, que está encima de la Capilla, y que se abriese otra, en el mismo cubo de la torre por la parte de fuera, que mira á la plaza principal de la Ciudad. Acabaronse los tres retablos, y aunque solamente en blanco, se destinó para su dedicacion el dia Domingo 18 de Enero del año de 1706, para la qual se dispuso una solemne procesion el Sabado antecedente, en que se condujeron las tres estatuas de S. Ignacio, S. Francisco Xavier, y S. Francisco de Borja, desde la Iglesia del Espiritu Santo, á la Santa Iglesia Cathedral, precediendo en comunidad los dos Colegios, el Real de S. Ignacio dedicado á los estudios mayores, y el Seminario de S. Geronymo destinado á los estudios de la Grammatica, que ambos están á cargo de la Compañía

\* Este escrito, copiado al pié de la letra, que es de los jesuitas, da una idea de las costumbres y de cómo en ese tiempo se consideraban los fenómenos meteorológicos.—*R.R.*

de Jesus. Despues se siguió la Comunidad de la Compañia compuesta de los dos Colegios, que allí tiene esta Sagrada Religion, el uno del Espiritu Santo, y el otro de S. Ildelfonso, y quisieron honrar la funcion muchos Religiosos de las otras Sagradas Familias entreverados en la procession con los sujetos de la Compañia, y con ellos el R.<sup>mo</sup> P. Provincial del Sagrado Orden de Predicadores; y aviendo llegado la procession á la Iglesia Cathedral, salióla á recevir á la lonja de la misma Iglesia el Venerable Dean, y Cabildo de la misma Santa Iglesia, y se colocaron las tres estatuas en el Presbyterio del altar mayor, cantandose el motete, verso, y oracion de S. Ignacio. El dia siguiente se hizo la dedicacion con missa cantada, y sermon, que predicó el Señor Dr. D. Joseph Gomez de la Parra, Canonigo Magistral de la misma Santa Iglesia, sujeto muy conocido, y celebrado en todo este Reyno por sus singulares prendas, y especialmente por el talento de predicar, con el qual desempeñó la funcion, con todos aquellos cabales que se esperaban. Empeñóse luego el mismo P. Francisco de Arteaga, en que se dorasen los tres retablos, y se le pusiese á la Capilla reja de hierro, quitando la que antes tenia de madera, y todo se consiguió concurriendo con liberalidad generosa para los gastos el Señor Dr. D. Juan de Jau-regui, y Barzena, Arzediano de la misma Santa Iglesia, que murió electo Obispo de Caracas, el Señor Dr. D. Antonio de Jau-regui, y Barzena su hermano, Maestro-Escuela, y el Señor Dr. D. Francisco Dias de Olivares, Thesorero de la misma Santa Iglesia. Y aviendo todo concluido, se volvió á hacer nueva dedicacion con solemne fiesta, en la qual predicó el P. Nicolas de Segura, de la Compañia de Jesus, sujeto bien conocido en este Reyno, y aun

en la Europa por los libros escolasticos, y de sermones que dió á luz publica, y han sido recevidos con universal aceptacion de todos.

Aviendose celebrado las dos veces con la dicha solemnidad la dedicacion de esta Capilla, á los principios muchos la frequentaban para hacer oracion á los tres gloriosos Santos Jesuitas. Pero despues se fué entibiando la devocion, y ya no se via, ni se vió por muchos años cosa alguna de culto, y religion, sino que estaba totalmente desamparada, y destinada á guardar en ella varios trastos, y alajas de la Iglesia, y Sacristia, sin que se viesse en ella lampara, ni se celebráse en alguno de los tres altares el Santo Sacrificio de la Missa. Pero Dios, que como cantó el Summo Pontifice Gregorio XV en la Missa de la solemne Canonizacion de San Ignacio, y San Francisco Xavier, es aquel que glorifica á los que le glorifican, y se honra, con la honra que se da en la tierra á sus Santos: *Deus, qui glorificantes te glorificas, et in sanctorum tuorum honoribus honoraris*, quiso glorificar á los tres Santos, que con tan singular esmero procuraron su mayor gloria, y con prodigios mover á los Fieles, á que los honrasen con el culto, que se les debia. Y como embió al mundo á San Ignacio como un rayo, y fuego celestial que alumbrasse, y encendiesse en amor divino, á todo el Mundo, por la qual le aplica la Santa Iglesia en la Missa de su dia las palabras de Christo: *Ignem veni mittere in terram, et quid volo nisi ut accendatur?* Por medio de diversos rayos, ha querido encender la devocion de los Fieles, para con su grande Siervo S. Ignacio, y sus dos principales Hijos S. Francisco Xavier, y S. Francisco de Borja, y advertirles para la emmienda, de la ninguna reverencia que tenían á sus imagenes en su Capilla. Manuel de

Oyanguren, Español vecino de la Puebla, y sobre-estante que ha sido de la Fabrica material de la Iglesia Cathedral por espacio de treinta años, testificó con juramento en la informacion juridica, que en esse tiempo avia observado que en diversos años avian caído nueve rayos en la Iglesia Cathedral, y que todos avian entrado por la parte eminente de la torre, hasta descender á la Capilla del glorioso S. Ignacio, aunque sin hacer daño grave de muerte, pero que dexaban algunas señales en los colaterales de dicha Capilla.

En la dicha informacion juridica contestan casi todos los testigos, que aora diez y nueve, ó veinte años estando los Señores Capitulares en el Coro por la tarde al tiempo de las Completas cayó un rayo, y acabadas las Completas sabiendo que avia caído en la Capilla de S. Ignacio, muchos de los Señores Capitulares passaron á ella, y percibieron grande fetor como de azufre, y reconocieron que el rayo avia entrado por una ventana, que cae sobre el altar de S. Ignacio lastimando alguna cosa de la canteria, y reconocieron tambien, que la caja del tabernáculo, ó sagrario que está en dicho altar, estaba abierta, pero sin lesion alguna dentro, ni fuera, y solo hallaron dentro de dicho sagrario tres, ó cuatro rayas negras, como si fueran hechas con carbon, y que en el altar de S. Francisco Xavier descoció el cotenze, en que estaba embuelta el ara del altar, sin lastimar en cosa alguna el cotenze, y que en el altar de S. Francisco de Borja hizo sobre el ara, y al rededor de ella algunas rayas, sin lastimar el ara, ni cotenze, en que estaba embuelta.

Pero lo mas reparable ha sido, que en el presente año de 1747, el dia 22, de Julio, nueve dias antes de la fiesta del glorio-

so P. S. Ignacio, y primero de su Novena, que se le empezó á hacer aquel dia en la Iglesia del Colegio del Espiritu-Santo de dicha Ciudad, estando los Señores del Cabildo en el Coro, á hora de Visperas, cayó un rayo con tan espantoso estallido, que el Licenciado D. Manuel de Vargas, Presbytero, segundo Sochantre de la Santa Iglesia, cayó de su asiento en el suelo, con estraños movimientos de los brazos, y de todo el cuerpo, y entendiendo los Señores Capitulares, que lo avia muerto el rayo, llegaron á reconocerlo, pero lo hallaron sin lesion, y hallandose Presidente en el Coro el Señor Dr. D. Francisco Manrique, Arzediano de la Santa Iglesia, por ausencia, y enfermedad del Señor Dean, mandó, que se descubriesse una reliquia del Santo *lignum crucis*, que se venera en dicha Santa Iglesia, y estando los presentes adorandola, cayó otro rayo, llenando de pavor á los circunstantes, con lo qual acabadas las Visperas, dispuso dicho Señor Presidente Arzediano, que con asistencia de todo el Venerable Cabildo, se descubriesse el Santissimo Sacramento, en cuya divina presencia rezaron las Completas, y los Maytines del dia siguiente, y aviendo encerrado en su Sagrario al Señor Sacramentado, supieron que ambos rayos, avian caído en la Capilla del glorioso P. S. Ignacio, descendiendo desde la coronilla de la torre, junto á la veleta, que estaba allí cerca, y despues de la Capilla de S. Ignacio passó el uno de los rayos á la inmediata del Santo Christo de Burgos, en donde destiñó, y deslustró un frontal, que estaba á la diestra del altar, dexando indemne el frontal, de la siniestra. Y que el uno de los rayos desbarató la caja de madera del relox grande de muestra, que está patente á todos mirando á la plaza mayor, lastimando el numero 6, y la señal que indica la media azia

el numero 7, que era con poca diferencia la hora en que cayeron los rayos.

Aun fue mas digno de assombro, que el dia 27 del mismo mes de Julio, y sexto de la Novena de S. Ignacio, estando los Señores Prebendados en el Coro cantando los divinos Oficios se levantó otra tempestad horrorosa, de suerte que hicieron des cubrir otra vez la reliquia del Santo *ignum Crucis*, y acabados los Maytines vieron todos, que el Cielo por la mayor parte estaba sereno, y despejado de nubes, y que solamente azia la parte del Oriente, avia una pequeña nubecilla muy distante de la Iglesia Cathedral, pero de ella con un grande relampago, y espantoso trueno se despidió un rayo, que fue á dar á la torre de la Cathedral, y entró en la Capilla de S. Ignacio. Y aviendo ido el Señor Arzediano á reconocer la Capilla con el Licenciado D. Salvador de Aguirre, Sacristan mayor de dicha Santa Iglesia Cathedral, hallaron que la caja de madera, en que estaba el ara del altar de S. Francisco Xavier, se avia desunido, y el dicho Sacristan mayor, dixo al Señor Arzediano, que aviendo entrado antes en la Capilla, halló, que el rayo avia descosido el cotenze, en que estaba embuelta el ara; pero sin dañar á la ara, ni al cotenze, y que la avia quitado de alli, y guardadola, porque no se quebrasse.

A vista de estos tan continuados prodigios, y que con lenguas de fuego solicitaba el Cielo los cultos de San Ignacio, juntos en Cabildo el dia siguiente 28 el Señor Dean, y demás Señores Capitulares determinaron, que el dia 31 de Julio, dedicado á la fiesta del glorioso S. Ignacio, se sacasse su estatua del altar de su Capilla, y se traxesse en procession de buelta entera á altar mayor de dicha Iglesia, y alli se le cantasse missa con aparato de doble de se-

gunda classe, y que en la procession se cantassen las Letanias mayores en accion de gracias, de que tan continuados rayos no hubiessen causado muerte alguna, ni otra lesion de importancia. Y en el mismo Cabildo el Señor Arzediano Dr. D. Francisco Manrique, amante finissimo de S. Ignacio, propuso que por no estar la Capilla con el aseo, y limpieza que se debía, á causa de averse hecho oficina, ó pieza de guardar trastos, y alajas de la Iglesia, y Sacristia, correria por su cuenta desembarazar, y asear la Capilla quanto possible fuesse. Por lo qual se le dieron de parte del Cabildo las gracias. Y todo se executó como se avia determinado, acudiendo á la procession el dia 31 un numeroso, y devoto concurso. Despues el dia 18 de Agosto siguiente, con citacion *ante diem*, se juntó otra vez el Cabildo, para resolver lo que se debia hacer en lo venidero. Y convinieron los Señores Capitulares, en que en accion de gracias al glorioso San Ignacio, por las especiales circunstancias que se avian notado, en los tres rayos, que sin lesion, ni daño considerable avian caído en el passado mes de Julio como en los que avian caído en los años antecedentes, todos los años en adelante se colocasse la estatua de S. Ignacio en el altar mayor de la Iglesia Cathedral desde las Visperas, y en su dia 31 de Julio la Missa conventual se cantasse con aparato de segunda Classe, precediendo procession de vuelta entera, en que tocando las campanas á rogativa, se cantassen las Letanias mayores con las preces, y oraciones acostumbradas. Lo que desde luego se ha executado en honra del glorioso P. S. Ignacio es, que ha estado ardiendo continuamente lampara en la Capilla, y todos los dias se ha celebrado en ella el Sacro-santo Sacrificio de la Missa, precediendo en esto con su exemplo,

como en todo lo que es de edificacion, y aliento á la devocion, el Ill<sup>mo</sup>. Señor D. Domingo Pantaleon de Abreú, dignissimo Señor Arzobispo, Obispo de la Puebla, celebrando el Santo Sacrificio de la Missa el dia 31 de Julio, en la Capilla de S. Ignacio.

Alentado con estas finezas de devocion, y amor á San Ignacio del Ill<sup>mo</sup>. Prelado, y de su Venerable Cabildo, el Padre Andres Velasquez, Rector actual del Colegio del Espiritu-Santo de la Puebla se presentó con peticion ante los Señores del Cabildo, suplicandoles que para eterna memoria se sirviessen de mandar al Secretario de Cabildo, le diesse testimonio juridico de lo determinado en dichos dos Cabildos, á lo que proveyeron que se hiciesse como lo pedia. Y el Secretario, que lo es al presente el Licenciado D. Lucas Joseph de Frias, dió el testimonio juridico como se pedia el 2 de Septiembre del mismo año de 1747. Suplicó tambien el dicho P. Rector al Venerable Señor Dean, y Cabildo que se sirviessen mandar hacer informacion juridica de todo lo sucedido con los rayos que avian caído en la Capilla de San Ignacio. Y el dia 4 de Septiembre del mismo año, el Señor Dr. D. Joseph Mercado, Prebendado de la Santa Iglesia de la Puebla, juez de Testamentos, Capellanus y obras pias, y de el Provisorato del Obispado cometió dicha informacion á D. Antonio de Vargas, Notario Receptor del Juzgado Ecclesiastico. El qual con citacion del Dr. D. Ignacio Gamez Altamirano, Presbitero, Abogado de la Real Audiencia de Mexico, y Promotor Fiscal del Obispado de la Puebla, tomando el juramento acostumbrado, recibió los dichos de los testigos que presentó el dicho P. Rector Andres

Velasquez, los cuales fueron los siguientes. El Señor D. Francisco Xavier de Vasconcelos, Marqués de Monzerrate, Dean de la Santa Iglesia de la Puebla: el Señor Dr. D. Francisco Marcos Manrique, Arzediano; el Señor Licenciado D. Francisco de Zavas Bazan, Dignidad de Thesorero de la misma Santa Iglesia, el Señor Dr. D. Gaspar Antonio Mendez de Cisneros, Prebendado, y Vicario de los Conventos de Religiosas de la dicha Ciudad: el Señor Dr. D. Vicente Fernandez Rondero, Prebendado, y Juez Hacedor de la Contaduria de dicha Santa Iglesia: el Señor Dr. D. Domingo Joseph de Apresa, Prebendado, y Comisario del Cofre, y Mayordomo de la Fabrica material de la misma Iglesia: el Licenciado D. Salvador de Aguirre, Presbytero Sacrytan mayor de la misma Iglesia: el Licenciado D. Joseph Villagra, Maestro de Ceremonias, y Capellan de Coro de la misma Iglesia, y Manuel de Oyanguren, Sobrestante de su Fabrica material; y concluida la dicha informacion, se entregó original al dicho P. Rector Andres Velasquez. Y de ella, y de el testimonio juridico del Secretario del Cabildo arriba mencionado se ha sacado, fiel y legitimamente esta relacion. Todo sea á mayor gloria de Dios, y honra de su grande Siervo S. Ignacio de Loyola.

*Certifico, que aviendo leído la informacion juridica, que se hizo en la Ciudad de la Puebla, á cerca de los rayos, que han caído en la Capilla de N. P. S. Ignacio, que está en la Iglesia Cathedral, hallo que esta relacion está conforme en todo á dicha informacion. Mexico, y Noviembre 8. de 1747.*

JUAN ANTONIO DE OVIEDO.

ESTADISTICA CRIMINAL DEL ESTADO DE COLIMA.

EXTRACTO de las causas concluidas por el tribunal de justicia en 1869, y primer semestre de 1870.

|   | SEMESTRES DE 1869. |          | Primer semestre de 1870. |
|---|--------------------|----------|--------------------------|
|   | PRIMERO.           | SEGUNDO. |                          |
| Por raptó y estupro.....                              | 6                  | 8        | 7                        |
| " heridas y portacion de arma.....                    | 100                | 124      | 103                      |
| " hurto, receptacion, conatos, fraude y falsedad..... | 67                 | 85       | 50                       |
| " homicidio, asesinato y conato.....                  | 8                  | 11       | 9                        |
| " robo, receptacion y conatos.....                    | 5                  | 4        | 3                        |
| " sevicia.....  | 2                  | 3        | 2                        |
| " fuga y proteccion.....                              | 1                  | 5        | 4                        |
| " abuso de autoridad.....                             | ..                 | 1        | ..                       |
| " incesto.....  | ..                 | 1        | ..                       |
| " incendio.....                                       | ..                 | 1        | ..                       |
| " perjurio.....                                       | ..                 | 1        | ..                       |
| " portacion de ganzúas.....                           | ..                 | 1        | ..                       |
| " fuerza.....   | ..                 | ..       | ..                       |
| " pederastia.....                                     | ..                 | ..       | ..                       |
| " aborto provocado.....                               | ..                 | ..       | ..                       |
| " Diligencias por falta de datos.....                 | ..                 | ..       | ..                       |
|   | 194                | 309      | 246                      |

NOTICIA DE LENGUA HUASTECA,

Cuántos y cómo sean los modos de la pronunciacion huasteca, y de sus letras y diptongos.

Escribense las cláusulas de este idioma como el alfabeto castellano, así porque en la antigüedad de estas naciones no se conoció término escrito, excepto aquellos caracteres y figuras que usaban en sus mapas, de que hoy no ha quedado mas que la memoria, como porque habiendo de ser este estudio para los que solo conocemos este caracterismo, en él como mas propio deberé explicarlo leyendo así:

A á b c d e g h i j l m n o p q t u v x y z.

Faltando pronunciándolo como se debe, f r s l l k. Es su dialecto blando, aun mas que el *mexicano*; sus principales partes son (acomodándolas á nuestra gramática) ocho: Nombre, como *Huita*. Pronombre como *naná, tatá*. Verbo, como *capal*. Preposicion, como *timbá, tinal, tincal*. Adverbio, como *icocol, azil*. Conjuncion, como *aní*. Participio, como *exopchix, loox*. Interjeccion, como *ah*.

Para pronunciar estas partes juntas, ó divididas tendrá mas dificultad el que sin noticia de la mexicana, entrare á practicar este idioma, aunque procuraré dar reglas tan generales, que sin que cueste mucho trabajo, se les haga mas tratable el estudio.

Las principales pronunciaciones de esta lengua son cuatro: la primera en z: la segunda en tz: la tercera en x y la cuarta en ch.

La z se pronuncia con todo rigor, con la lengua algo fuera de los dientes, pegada á ellos. Hállase en principio, medio y fin de bocablos y en todas se pronuncia sin diferencia como *zipac, zamzul, tuz, iriz*, y en este, como en las demas, de darle á cada término su propio sonido, pende el hablar perfectamente.

La tz se pronuncia cerrando los dientes, y difundiendo por todos ellos la lengua, formando un síbilo sin violencia, como *tza*. Todos los pretéritos perfectos é imperfectos acaban en tz en todos los verbos, como yo iba *incallelitz*. Yo fuí, *incallelitz*, aunque en esto habrá alguna diferencia, como se dirá á su tiempo.

Tendrá gran cuidado el principiante en no tropezar en el dialecto y pronunciacion de las de Tantoyuca y la mayor parte de las del Canton de Tampico, de Veracruz, excepto Pánuco, que no la pronuncian como está dicho, mayormente las de Tantima, sino que en lugar de la tz usan en su lugar la ch, pronunciándola como nosotros en castellano y afectando un remilgo: con esto hacen confusísimo el idioma y lo llenan de equívocos v. g. para decir propiamente *dulce*, decimos *tzic* y ellos dicen *chic*, que significa el *orin*, y así en infinitas: de manera que para entenderlas es menester recurrir á las generales, y trabajará mucho el que